



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

SERVICIOS
MUNICIPALES
GOBIERNO DE LA CAPITAL

CEMENTERIOS
GOBIERNO DE LA CAPITAL

20
PERMISO DE TRASLADO

Folio No.

9780

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de Febrero del Año 20 22.

No. de Recibo: R. 113637 D3088°

Funeraria: Grupo Tanatorios Xicgrca S.A de C.V.
Presente.

219012.

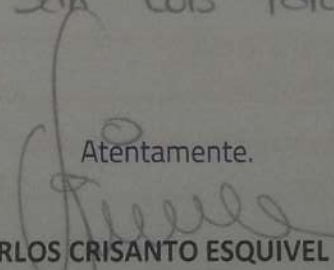
Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que con base en el permiso No. suscrito por la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, se le concede autorización para el traslado del cadáver de la persona que en vida llevó el nombre de:

J. Isabel Martínez Cuellar.

De esta ciudad hasta el lugar denominado Villa de Arriaga, en donde será Inhumado.

San Luis Potosí.

Atentamente.


LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.

Coordinador de Cementerios

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

CEMENTERIOS

COSTO: De acuerdo a lo que establece el Art. 18 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. vigente

c.c.p. Archivo